

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: **"Mejoramiento Multicancha Cubierta Población Sanfurgo"**
4. Decreto Exento N° 00461 de fecha 14.02.18, que Aprueba Proyecto: **"Mejoramiento Multicancha Cubierta Población Sanfurgo"**
5. Decreto Exento N° 00588 de fecha 27.02.18, que llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación, de fecha 22.03.18

CONSIDERANDO:

1. Actualmente en la Población Sanfurgo se encuentra construida la Multicancha Cubierta la cual contempló la superficie de juego, cierres perimetrales de albañilería en tres costados hacia los vecinos y Malla ACMA hacia pasaje, de igual forma quedan espacios abiertos hacia los vecinos lo que genera el problema de la caída de balones hacia patios y cubiertas de las viviendas generando conflictos entre los vecinos y los niños que juegan en este espacio deportivo.
La idea es instalar perfiles metálicos de 75x50x3mm y 50x50x2mm y perfiles 30x20x1,5mm para generar un estructura secundaria de apoyo para la instalación posterior de malla ACMA para cubrir las áreas sin protección las cuales se encuentran en tres fachadas de esta estructura.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 00850

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CUBIERTA POBLACIÓN SANFURGO"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 000588, de fecha 27.02.18, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
Alcalde (S)

REJG/GAGV/FMGR/GAGV/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)